



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS DE OVIEDO

PRIMER CURSO DEL NIVEL INTERMEDIO **CURSO ACADÉMICO 2010-2011**

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

De acuerdo a las directrices generales establecidas por la Comisión de Coordinación Pedagógica, siguiendo las propuestas del Claustro de Profesores, el Departamento de Inglés de la EOI de Oviedo establece los PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN que se especifican a continuación:

1 - PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

El análisis y valoración de los resultados del aprendizaje de los alumnos de primer curso del Nivel Intermedio se realizará mediante el procedimiento de evaluación continua, que se entenderá como un proceso sistemático de orientación del alumnado y que tendrá como referencia los objetivos, contenidos y criterios de evaluación recogidos en la programación de dicho curso.

El profesorado realizará la evaluación durante todo el período lectivo, diversificando adecuadamente los instrumentos de evaluación, que se podrán basar en:

- Pruebas sobre las diferentes destrezas.
- Trabajos y actividades realizados por el alumno en el aula: atenta observación de la actividad diaria del alumno:
 - papel más o menos acertado cuando participan o trabajan individualmente o en equipo.
 - respuestas e intervenciones de los alumnos durante el desarrollo de la clase.
- Trabajos y actividades realizados por el alumno fuera de clase.

De todo ello quedará constancia en el Centro a través de documentos de seguimiento, en los que figurará el nivel de aprovechamiento de los alumnos, especificándose su valoración en términos numéricos, utilizando la escala de 1 a 10 sin decimales en cada una de las cuatro destrezas lingüísticas (Comprensión Auditiva, Comprensión de Lectura, Expresión e Interacción Oral, Expresión e Interacción Escrita).

El curso se dividirá en tres evaluaciones. La primera desde el comienzo del mismo, día 1 de octubre de 2010, hasta el 22 de diciembre; la segunda desde el 10 de enero hasta el 18 de marzo de 2011 y la tercera desde el 21 de marzo hasta el 31 de mayo de 2011.

Al final de cada uno de estos períodos, cada profesor comunicará a sus alumnos los resultados correspondientes a su seguimiento en cada una de las cuatro destrezas mencionadas y, en el caso de los alumnos menores de edad, también a los padres o tutores mediante la publicación en los tabloneros del centro de un listado en el que figurará el resultado en cada una de las destrezas y el número de faltas de asistencia.

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

Ya que el proceso de evaluación continua implica la atenta observación del proceso de aprendizaje del alumnado, sólo aquellos alumnos que hayan asistido a clase con regularidad podrán ser evaluados de acuerdo con este sistema. Aquellas personas de cuyo progreso y aprovechamiento el profesorado no tenga clara evidencia y las personas que no hayan obtenido una valoración positiva a lo largo del curso deberán realizar una prueba extraordinaria para promocionar al segundo curso del nivel correspondiente en los primeros días del mes de septiembre.

La evaluación del aprendizaje del alumnado se realizará tomando como referencia los objetivos, contenidos y criterios de evaluación especificados en las programaciones del primer curso de Nivel Intermedio. La valoración numérica de 1 a 10 reflejará el grado de consecución de las cuatro destrezas lingüísticas de acuerdo con los criterios de evaluación que se especifican en el apartado 3.

Los resultados de la tercera evaluación se comunicarán a los alumnos el último día lectivo del curso. A la vista de los mismos, el profesorado decidirá sobre la conveniencia de promoción de los alumnos al segundo curso (evaluación final). Todos los alumnos que obtengan una valoración igual o superior a 5 en las cuatro destrezas lingüísticas se les otorgará la calificación global de “APTO” y promocionarán a segundo curso del Nivel Intermedio. Los alumnos que obtengan una valoración por debajo de 5 en una o más de las cuatro destrezas podrán realizar una evaluación extraordinaria en los primeros días del mes de septiembre. Dicha evaluación se realizará sólo sobre aquellas destrezas suspensas.

3 - CRITERIOS DE EVALUACIÓN POR DESTREZAS DEL PRIMER CURSO DE NIVEL INTERMEDIO

Comprensión auditiva

1. Extraer el sentido general, las ideas principales, la información concreta y detalles específicos de textos orales breves en contextos no interactivos referidos a temas cotidianos, de actualidad o de interés personal, transmitidos de viva voz o por medios técnicos articulados con claridad a velocidad moderada en lengua estándar.

Mediante este criterio se pretende valorar en qué medida el alumnado:

- Identifica el tipo de texto y las ideas principales de textos orales breves tales como instrucciones, conversaciones, debates, conferencias, narraciones y programas de radio y televisión.
- Identifica los elementos contextuales, como el tipo de interlocutor, la situación de comunicación, los personajes que intervienen y el tipo de mensaje.
- Comprende información sencilla de carácter técnico, como por ejemplo, las instrucciones de uso de cualquier aparato de uso corriente y puede seguir indicaciones detalladas como por ejemplo direcciones para ir de un sitio a otro.
- Extrae y comprende las ideas principales de un discurso claro en lengua estándar, sobre cuestiones habituales que le son familiares.
- Identifica el tema y comprende el contenido de conferencias o charlas que traten de asuntos familiares o de interés personal, siempre que la presentación sea clara y esté bien organizada.
- Capta las ideas principales de informativos y programas de radio y televisión grabados o retransmitidos en diferentes formatos audiovisuales sobre temas conocidos o de interés personal, si el discurso es lento y claro.
- Sigue la línea argumental de películas en las que la parte visual y la acción ilustran buena parte del argumento y en las que la historia es sencilla y el lenguaje es claro, aunque no capte los matices ni toda la información relevante.
- Reconoce términos, expresiones y frases de uso común y menos habituales, así como las frases hechas asociadas a dichas situaciones.
- Deduce por el contexto el significado de algunas palabras o expresiones desconocidas y entiende el significado de la frase dentro de un contexto conocido.
- Reconoce las convenciones lingüísticas asociadas a las características del estilo de vida y las convenciones sociales implícitas o explícitas en el texto.

2. Extraer la información global y específica de textos orales breves, en contextos conversacionales, referidos a temas cotidianos, de actualidad o de interés personal para poder alcanzar un objetivo, obtener bienes y servicios e intercambiar información siempre que el discurso esté articulado con claridad a velocidad moderada y en lengua estándar, aunque ocasionalmente sea necesaria la repetición de palabras o frases concretas.

Mediante este criterio se pretende valorar en qué medida el alumnado:

- Identifica los elementos contextuales más importantes como el tipo de interlocutor, la situación y la intención de comunicación.
- Identifica las ideas principales de una conversación o discusión informal siempre que los interlocutores eviten un uso muy idiomático de la lengua.
- Sigue generalmente las ideas principales de conversaciones prolongadas, siempre que la dicción sea clara y se utilice un nivel de lengua estándar.

- Sigue conversaciones cotidianas claras, aunque en una situación real tendría que pedir de vez en cuando que le repitan algunas palabras y frases concretas.
- Extrae la información necesaria para poder realizar transacciones y resolver imprevistos o conflictos como, por ejemplo, plantear una queja, devolver un artículo defectuoso, etc. siempre que se hable con claridad y con acento que resulte conocido.
- Reconoce términos, expresiones y frases de uso común y menos habituales que funcionan como claves contextuales de comprensión en situaciones cotidianas y menos habituales, así como las frases hechas asociadas a dichas situaciones.
- Deduce por el contexto el significado de algunas palabras o expresiones desconocidas y entiende el significado de la frase dentro del contexto.
- Reconoce las convenciones lingüísticas asociadas a las características del estilo de vida y las convenciones sociales implícitas o explícitas en el texto.

Tipo de tareas:

- Contestar preguntas de comprensión general o específica (elección múltiple, verdadero/falso/no se menciona, respuestas breves, etc.)
- Relacionar los distintos textos con sus correspondientes títulos o encabezamientos.
- Identificar imágenes: asociación o selección de las mismas.
- Completar huecos en tablas, dibujos, mapas, diagramas, listados, etc.
- Identificar el propósito del texto, la intención y/u opinión del autor.
- Reconocer la situación comunicativa (en qué lugar o contexto se puede dar ese texto).
- Identificar afirmaciones relacionadas con la grabación.
- Utilizar información recogida en el texto para solucionar problemas.

Tipo de textos:

- Descripciones de hechos y/o experiencias.
- Entrevistas.
- Conversaciones entre varios interlocutores.
- Programas de radio o televisión.
- Películas.

Fuente:

Textos orales auténticos o adaptados en soporte audio o video.

Comprensión escrita

1. Extraer el sentido general, la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes de textos breves bien estructurados escritos en lengua estándar sobre temas cotidianos, generales y de actualidad.

Mediante este criterio se pretende valorar en qué medida el alumnado:

- Extrae la idea general de textos escritos que utilicen vocabulario cotidiano de uso frecuente.
- Reconoce e interpreta con claridad palabras de uso menos común como las que aparecen en letreros, anuncios, etiquetas o menús.
- Localiza e interpreta correctamente la información general requerida en materiales cotidianos como catálogos, folletos y documentos oficiales breves.
- Entiende instrucciones sencillas escritas con claridad sobre el manejo de aparatos cotidianos.
- Extrae la información específica necesaria en textos extensos o en varios textos breves para realizar una tarea habitual.
- Entiende la descripción de acontecimientos, sentimientos y deseos en cartas personales, lo bastante bien como para mantener correspondencia con personas con las que comparte intereses ya sea en soportes tradicionales como cartas ó utilizando las tecnologías de la información y comunicación.

2. Extraer el sentido general e información relevante de textos literarios breves modernos adaptados ó no, explicativos y argumentativos, bien organizados y con una estructura clara, que traten sobre temas de interés general, escritos en lengua estándar.

Mediante este criterio se pretende valorar en qué medida el alumnado:

- Extrae el tema principal e identifica la línea argumental general del texto, aunque sin llegar a entenderlo con todo detalle.
- Infiere por el contexto el significado de palabras de uso menos común sin necesidad de recurrir a un diccionario.
- Identifica, reconoce e interpreta con claridad los elementos organizadores de textos narrativos y descripciones de sentimientos, deseos, hechos y personas aunque contengan vocabulario de uso habitual.
- Reconoce generalmente la línea argumental en artículos periodísticos sencillos que traten de temas con los que está familiarizado.
- Identifica los puntos de vista expresados y las conclusiones principales de textos y artículos de opinión que traten de temas con los que está familiarizado.
- Reconoce y valora con espíritu crítico las ideas más significativas de textos que traten de temas con los que está familiarizado.
- Reconoce los marcadores del discurso utilizados en el texto.
- Reconoce los rasgos culturales, convenciones sociales y estilos de vida que aparecen explícitamente en el texto.

Tipo de tareas:

- Contestar preguntas de comprensión general o específica (elección múltiple, verdadero / falso / no se sabe, etc.)
- Encontrar en el texto palabras o expresiones que correspondan a una definición dada o a la inversa.

- Emparejar pequeños textos (anuncios, carteles o folletos informativos) con sus correspondientes ideas.
- Completar diálogos con frases a elegir de entre varias dadas.
- Completar un texto con huecos.
- Completar un texto con palabras dadas a elegir de entre varias.
- Emparejar frases sueltas con su respuesta de entre varias posibles.
- Elegir entre varios títulos el que mejor corresponda al texto.
- Indicar el tema o la idea principal entre varios propuestos.
- Relacionar los distintos párrafos con sus correspondientes títulos.
- Comparar dos documentos sobre el mismo tema (semejanzas y diferencias).
- Identificar el propósito del texto, la intención y/u opinión del autor.
- Reconocer la situación comunicativa (en qué lugar o contexto se puede dar ese texto).
- Identificar afirmaciones relacionadas con el documento.
- Utilizar información recogida en el texto para solucionar problemas.
- Reescribir frases a partir de una dada.

Tipo de textos:

- Conversaciones o diálogos
- Formularios e impresos con datos personales.
- Letreros y señales.
- Anuncios y folletos informativos.
- Menús, precios u horarios.
- Instrucciones de cómo usar algo y cómo hacer algo.
- Postales, cartas, correos electrónicos, faxes y mensajes de texto.
- Textos descriptivos (personas, casas, lugares, trabajo, etc.)
- Textos narrativos y relatos cortos.

Fuente:

Cualquier material impreso auténtico o adaptado procedente de periódicos, revistas, señales o anuncios, folletos, textos electrónicos, etc.

Expresión e interacción escrita

1. Escribir textos sencillos y cohesionados sobre temas cotidianos o de interés general, utilizando vocabulario menos frecuente, utilizando estructuras gramaticales sencillas, adecuando el texto a la intención comunicativa y a la situación de comunicación y mostrando una actitud positiva y respetuosa hacia las opiniones y los rasgos culturales distintos de los propios.

Mediante este criterio se pretende valorar en qué medida el alumnado:

- Responde a cuestionarios y cumplimenta esquemas sobre temas generales, de interés o de actualidad
- Escribe informes breves para transmitir información sobre hechos cotidianos e indicar los motivos de una actuación determinada.
- Toma notas breves de una conferencia sobre un tema conocido siempre que el discurso esté organizado y se presente con claridad.

- Resume textos breves y realiza paráfrasis sencillas incorporando vocabulario del texto original como propio.
- Describe brevemente el argumento de un libro o película y sus reacciones al respecto.
- Escribe textos en los que resume, comunica y ofrece su opinión sobre hechos concretos referidos a asuntos habituales.
- Escribe textos narrativos y descripciones detalladas sobre hechos reales o imaginarios, describiendo sentimientos, sueños, esperanzas y ambiciones aportando detalles.
- Organiza la presentación de sus escritos y utiliza el nivel de formalidad adecuado al propósito comunicativo del texto y al receptor.
- Utiliza apropiadamente los recursos de cohesión, las convenciones ortográficas y de puntuación para crear una secuencia cohesionada que resulte inteligible.
- Tiene suficiente vocabulario para expresarse sobre la mayoría de los temas pertinentes para su vida diaria aunque cometa errores esporádicos o recurra a perífrasis cuando aborda temas y situaciones poco frecuentes
- Organiza los textos enlazando los distintos elementos en una secuencia lógica y utilizando los conectores apropiados.
- Utiliza apropiadamente y con corrección estructuras gramaticales sencillas adecuadas al propósito y a la situación comunicativa
- Utiliza con razonable corrección un repertorio de fórmulas y estructuras habituales relacionadas con las situaciones más predecibles aunque aún sea evidente la influencia de la lengua materna.
- Expresa las opiniones y gustos personales de forma respetuosa y adecuada a su interlocutor y a la situación de comunicación, considera las opiniones y rasgos culturales que prevalecen en esa comunidad, que pueden ser distintos de los propios, y se muestra tolerante.

2. Escribir textos sencillos y cohesionados en los que intercambia información e ideas sobre temas tanto concretos como abstractos, comprueba información y pregunta sobre problemas o los explica, utilizando vocabulario menos frecuente, utilizando estructuras gramaticales sencillas con corrección, adecuando el texto a la intención comunicativa y a la situación de comunicación y mostrando una actitud positiva y respetuosa hacia las opiniones y los rasgos culturales distintos de los propios.

Mediante este criterio se pretende valorar en qué medida el alumnado:

- Escribe notas que transmiten información de carácter inmediato a personas de su entorno en las que resalta los aspectos que le parecen importantes.
- Escribe correspondencia formal e informal sencilla, notas y mensajes para solicitar y dar información y para explicar problemas con cierta precisión.
- Escribe cartas personales en las que da noticias y las comenta, expresa ideas y sus puntos de vista sobre temas cotidianos.
- Escribe cartas personales describiendo experiencias, sentimientos y acontecimientos aportando detalles.

- Escribe correspondencia formal para solicitar un servicio, solucionar un problema o plantear una queja.
- Organiza la presentación de sus escritos y utiliza el nivel de formalidad adecuado al propósito comunicativo del texto y al receptor.
- Utiliza apropiadamente los recursos de cohesión, las convenciones ortográficas y de puntuación para crear una secuencia cohesionada que resulte inteligible en toda su extensión.
- Tiene suficiente vocabulario para expresarse sobre la mayoría de los temas pertinentes para su vida diaria aunque cometa errores esporádicos o recurra a perífrasis cuando aborda temas y situaciones poco frecuentes
- Organiza los textos enlazando los distintos elementos en una secuencia lógica y utilizando los conectores apropiados.
- Utiliza apropiadamente y con corrección estructuras gramaticales sencillas adecuadas al propósito y a la situación comunicativa.
- Utiliza con cierta corrección un repertorio de fórmulas y estructuras habituales relacionadas con las situaciones más predecibles aunque aún sea evidente la influencia de la lengua materna.
- Expresa las opiniones y gustos personales de forma respetuosa y adecuada a su interlocutor y a la situación de comunicación, considera las opiniones y rasgos culturales que prevalecen en esa comunidad, que pueden ser distintos de los propios, y se muestra tolerante.

Tipos de tareas:

- Escribir correspondencia personal para hablar de sí mismo y de aspectos cotidianos en su entorno (personas, lugares, experiencias de estudio y trabajo).
- Escribir correspondencia formal para solicitar información, pedir trabajo, etc.
- Describir personas, objetos, lugares, hechos y experiencias reales o imaginarias.
- Anotar mensajes en los que se pide información y se explican problemas.
- Escribir cartas y notas personales en las que se pide o transmite información sencilla de carácter inmediato, haciendo ver los aspectos que cree importantes.
- Escribir cartas personales u otro tipo de texto, en los que se expresan ideas sobre temas abstractos o culturales como, por ejemplo, la música y las películas.
- Transmitir adecuadamente la información deseada por medio de un texto, bien en forma narrativa o de diálogo.
- Escribir sobre hechos imaginarios.

Expresión e interacción oral

1. Producir textos orales breves bien estructurados sobre temas cotidianos, de actualidad o de interés general con cierta fluidez, y una pronunciación clara e inteligible aunque a veces resulten evidentes el acento y entonación extranjeros y las pausas para planear el discurso o corregir errores, al tiempo que utiliza correctamente el léxico relacionado con los temas tratados, estructuras gramaticales simples y de cierta complejidad y adecua el texto al interlocutor, a la intención comunicativa y a la situación de comunicación.

Mediante este criterio se pretende valorar en qué medida el alumnado:

- Hace descripciones y presentaciones breves y ensayadas de asuntos y temas cotidianos o de interés personal siguiendo una secuencia lineal y resaltando las ideas principales.
- Narra historias reales o imaginarias y describe brevemente aspectos de su entorno, hechos de actualidad, experiencias, acontecimientos reales o imaginarios, sueños, esperanzas, ambiciones y conflictos, expresando sus sentimientos y reacciones.
- Relata argumentos de libros y películas y aporta sus opiniones siempre que haya podido ensayarlo.
- Resume noticias y entrevistas breves o sencillas y ofrece su opinión al respecto siempre que haya podido ensayarlo.
- Expresa los puntos principales de una idea, incluye su opinión de forma respetuosa y la razona brevemente desarrollando argumentos.
- Utiliza con eficacia marcadores, palabras y frases clave, mecanismos de cohesión y conectores apropiados para crear un discurso claro y coherente.
- Tiene suficiente vocabulario para expresarse sobre temas cotidianos aunque cometa errores esporádicos o recurra a paráfrasis cuando aborda temas y situaciones poco frecuentes.
- Utiliza con cierta corrección un repertorio de fórmulas y estructuras gramaticales habituales relacionadas con las situaciones más predecibles aunque aún sea evidente la influencia de la lengua materna.
- Estructura el mensaje en oraciones simples y complejas unidas por conectores y mecanismos de cohesión apropiados para crear una secuencia lógica.
- Expresa las opiniones y gustos personales de forma respetuosa y adecuada a su interlocutor y a la situación de comunicación, considera las opiniones y rasgos culturales que prevalecen en esa comunidad, que pueden ser distintos de los propios, y se muestra tolerante.
- Ajusta el nivel de formalidad al propósito comunicativo, a la situación y al receptor.

2. Participar con cierta seguridad y razonable fluidez en conversaciones breves sobre temas actuales o relacionados con sus intereses, con una pronunciación clara e inteligible, aunque a veces resulten evidentes el acento y entonación extranjeros y las pausas para planear el discurso o corregir errores y sea necesaria la cooperación del interlocutor al tiempo que utiliza correctamente el léxico relacionado con los temas tratados, estructuras gramaticales sencillas y adecua el texto al interlocutor, a la intención comunicativa y a la situación de comunicación.

Mediante este criterio se pretende valorar en qué medida el alumnado:

- Plantea y contesta preguntas para intercambiar información sobre temas cotidianos, de interés personal o de actualidad.
- Intercambia opiniones y razona sus argumentos expresando con respeto coincidencias y discrepancias.
- Realiza gestiones y transacciones comunes en situaciones de la vida cotidiana como son los viajes, el alojamiento, las comidas y las compras.

- Explica el motivo de un problema al realizar gestiones como por ejemplo, devolver una compra, plantear una queja o hacer una reclamación.
- Pide, da y reacciona ante indicaciones e instrucciones para solucionar problemas prácticos.
- Realiza invitaciones y sugerencias, y responde a las que le hacen; se disculpa y responde a las disculpas que le presentan siendo capaz de verbalizar sentimientos y emociones.
- Participa brevemente en discusiones y reuniones de trabajo habituales sobre temas cotidianos que suponen un intercambio de información, en las que se dan instrucciones o soluciones a problemas prácticos y se discuten planes y acciones.
- Toma la iniciativa en diálogos, debates y entrevistas, aunque dependa mucho del interlocutor y tenga que utilizar un guión para estructurar las intervenciones.
- Utiliza mecanismos de compensación como la repetición y la reformulación para mantener la conversación, ordenar ideas y evitar malentendidos.
- Emplea el vocabulario necesario para expresarse con cierta precisión sobre la mayoría de los temas pertinentes para la vida diaria aunque cometa errores esporádicos o recurra a paráfrasis cuando aborda temas y situaciones poco frecuentes.
- Estructura el mensaje en oraciones sencillas unidas por los conectores apropiados y utiliza marcadores, palabras y frases clave para crear una secuencia lógica y que su discurso resulte comprensible e inteligible.
- Usa de forma apropiada expresiones y fórmulas de cortesía para tomar la palabra, iniciar, mantener y dar por terminada la conversación.
- Expresa las opiniones y gustos personales de forma respetuosa y adecuada a su interlocutor y a la situación de comunicación, considera las opiniones y rasgos culturales que prevalecen en esa comunidad, que pueden ser distintos de los propios, y se muestra tolerante.
- Utiliza el nivel de formalidad adecuado al propósito comunicativo, a la situación y al receptor.

Tipo de textos y tareas:

- Responder y hacer preguntas.
- Descripción y/o narración basada en un soporte gráfico (que puede ir acompañado de preguntas relacionadas con el tema): fotografías, viñetas, dibujos, anuncios, etc. El interlocutor pedirá a los candidatos que hablen sobre el tema sugerido, para lo cual darán su opinión y hablarán sobre lo que les haya ocurrido a ellos relacionado con el tema.
- Diálogos en parejas: el interlocutor entregará a los candidatos tarjetas con situaciones para que, bien intercambien información, o mantengan un diálogo sobre una situación cotidiana (soporte gráfico + preguntas de acompañamiento). Uno de los interlocutores podrá ser un profesor.